



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE



Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de  
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Enlace Administrativo  
**Informe de Comisión**

**Lugar de Comisión:** Mérida, Estado de Yucatán  
**Periodo de Comisión:** 19 al 23 de agosto de 2019  
**Fecha de Presentación:** 26 de agosto de 2019  
**RUC:** 14701

**Ing. Salvador Gómez Archundia Ing. Salvador Gómez Archundia**  
**Director de la Unidad de Gestión, Supervisión,**  
**Inspección Y Vigilancia Comercial**  
**Presente.**

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Realizar Visitas de Inspección Ordinarias a Estaciones de Servicio, dedicadas al Expendio al Público de Petrolíferos, con la Finalidad de Verificar la Normatividad Aplicable.

Realizar visita, con el objeto de notificar Inicio de Procedimiento Administrativo.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Visitas de Inspección con Base a la Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016, Diseño, Construcción, Operación Y Mantenimiento de Estaciones De Servicio para Almacenamiento Y Expendio De Diésel Y Gasolinas. Constatar el Cumplimiento de las Autorizaciones Aplicables en Materia de Protección al Medio Ambiente.

Se notificó un citatorio e Inicio de Procedimiento Administrativo.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

1.- Se Llevaron a Cabo las Visitas de Inspección encontrando Incumplimientos Técnico Documentales en las Estaciones de Servicio.

2.- Se notificó un citatorio e Inicio de Procedimiento Administrativo.

2.- Se Llevaron a Cabo las Visitas de Inspección y se aplicaron Medidas de Urgente Aplicación, así Como una Medidas de Seguridad.

3.- Las visitas de inspección permiten identificar los riesgos críticos en el sector hidrocarburos, teniendo siempre presente la seguridad operativa y seguridad industrial, logrando tener una mejor administración del riesgo.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Se realizó vista de inspección a una estación de servicio, lo anterior con el objeto de verificar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016, las cuales se encuentran alineadas con la misión de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en cuanto a garantizar la Seguridad de las Personas y la integridad del Medio Ambiente, con certidumbre jurídica.

Se realizó notificación de inicio de procedimiento administrativo, lo anterior alineado con la certidumbre jurídica de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

**ATENTAMENTE**

**Ing. Sergio Bazan Perez**

**Inspector Federal de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Expendio de Gasolinas al Público.**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

